

El arzobispo Francisco Antonio Lorenzana y los libros (Autor, editor y coleccionista)*

*Archbishop Francisco Antonio Lorenzana and his books
(as author, editor and collector)*

Dr. J. Carlos VIZUETE MENDOZA
Universidad de Castilla-La Mancha

*A Luis Arroyo Zapatero, apasionado
de la figura del cardenal Lorenzana*

Resumen: El artículo pretende mostrar la relación de Francisco Antonio Lorenzana con los libros, en sus facetas de autor, editor y coleccionista. Tras una breve introducción en la que se recoge la bibliografía sobre el arzobispo Lorenzana, el artículo se detiene en la formación del personaje -completados sus estudios universitarios- durante los años en los que fue canónigo en Toledo, donde se incorporó al grupo de estudiosos que, buscando argumentos para defender en Roma los postulados regalistas, investigaban en el archivo y la biblioteca capitular sobre los orígenes de la liturgia hispana. Los frutos de esos trabajos verán la luz en Nueva España. Durante su estancia en México publicará obras relacionadas con la conquista y reeditará los decretos de los primeros Concilios Provinciales, con introducciones y apéndices de su mano. Adquirirá libros y manuscritos con los que regresará a España para ocupar la sede primada y que incorporará a la Biblioteca Arzobispal. Tanto en Toledo como en su etapa final en Roma seguirá empeñado en la edición de las obras de los Santos Padres toledanos y en la adquisición de obras con destino a la Biblioteca.

Abstract: This essay wants to show the relationship of Francisco Antonio de Lorenzana with books, in his facets as author, publisher and collector. After

* El origen de este trabajo se encuentra en la conferencia pronunciada en la Biblioteca de Castilla-La Mancha, en el Alcázar toledano, el día 10 de octubre de 2013, dentro del ciclo conmemorativo de *15 Años de la Biblioteca de Castilla-La Mancha*. Quiero expresar mi agradecimiento al Director-Gerente de la misma, don Juan Sánchez Sánchez, por la invitación que me realizó para hablar de quien es uno de los formadores de una de sus colecciones, la Borbón-Lorenzana.

a brief introduction in which literature on Archbishop Lorenzana is collected, the essay stops in the man education -once finished his studies in college- along the years in which he was canon in Toledo cathedral, where he joined the group of scholars who, looking for facts of ammunition in order to defend the regalist postulates in Rome, were investigating in the archive and in the cathedral library about the origins of the Spanish liturgy. The fruits of those labours would come to light in New Spain. Along his stay in Mexico he will publish works related to the conquest and will reissue the decrees of first provincial councils, with introductions and appendixes by him. Along that period, he will acquire books and manuscripts, with which he will come back to Spain when he took the Primate See of Toledo, and which he will add to the archiepiscopal library. Both in Toledo as in his final stage in Rome, he would buckle down to publish the works by the holy fathers of Toledo and to the acquisition of books intended for the library.

Palabras clave: Francisco Antonio Lorenzana / Regalismo / Biblioteca Arzobispal de Toledo / Ediciones de los Santos Padres Toledanos / Ediciones de liturgia mozárabe / Ediciones de concilios mexicanos.

Keywords: Francisco Antonio Lorenzana / Regalism / Toledo Archiepiscopal Library / Holy Fathers of Toledo editions / Mozarabic liturgy editions / Mexican councils editions.

Sumario:

- I. Introducción.**
- II. La formación del joven Lorenzana.**
- III. El canónigo Lorenzana.**
- IV. Arzobispo de México y de Toledo.**
- V. El final en Roma.**

Recibido: diciembre 2013.

Aceptado: enero 2014.

I. INTRODUCCIÓN

En 1973 el Colegio Universitario de Toledo dedicó uno de los Simposios que reunía periódicamente al *Toledo Ilustrado*¹, centrado casi exclusivamente en la figura de Lorenzana. Era yo entonces un joven estudiante que se iniciaba en los cursos de la licenciatura, y en aquel primer acercamiento al cardenal quedé deslumbrado por las intervenciones de los ponentes: Salvador de Moxó, Gonzalo Anes, Miguel Artola, Antonio Rumeu de Armas, Francisco Tomás y Valiente, Fernando Jiménez de Gregorio, Julio Porres Martín-Cleto, Rafael Sancho de San Román, Manuel Gutiérrez García-Brazales², Javier Malagón Barceló³, Jesús Fuentes Lázaro⁴, Rafael Olaechea⁵, Luis Sierra Nava-Lasa⁶ y

¹ Tuvo lugar en el edificio que el cardenal Lorenzana construyó como sede de la Universidad de Toledo, durante los días 22, 23 y 24 de marzo de 1973 y estuvo coordinado por don Pedro Ridruejo. Los textos de las intervenciones, aunque no de todas, aparecieron luego en dos volúmenes con el mismo título de las jornadas, *Simposio Toledo Ilustrado*, Colegio Universitario, Toledo 1975.

² “Francisco Antonio de Lorenzana, el Cardenal Ilustrado de Toledo” fue el título de su ponencia. Trabajaba entonces en el Archivo Diocesano de Toledo y pienso que sigue siendo el mejor conocedor de los documentos del Fondo Lorenzana, del Archivo Diocesano de Toledo, así como de la biblioteca Arzobispal, a la que fueron a parar los libros del cardenal, hoy incluida en el Fondo Borbón-Lorenzana de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo (BPET); vid. sus trabajos: “La biblioteca arzobispal de Toledo y su transformación en biblioteca provincial”, *Anales Toledanos*, 11 (1976) 69-110, e “Historia de los fondos antiguos”, en el volumen colectivo, coordinado por MARTÍNEZ GIL, F., *El Alcázar de Toledo: Palacio y Biblioteca*, Junta de Comunidades, Toledo 1998, pp. 89-98.

³ Acababa de aparecer en México su estudio “Los escritos del Cardenal Lorenzana”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (1970) 223-263. Una parte de éste fue el objeto de su ponencia, “La obra escrita de Lorenzana como Arzobispo de México”. Gran coleccionista de libros, a su muerte legó su biblioteca a la de Toledo, constituyendo el Fondo Malagón de la BPET.

⁴ Su contribución al Simposio fue “Historia de la Real Casa de Caridad de Toledo”. Sobre esta institución ha publicado una monografía SANTOS VAQUERO, A., *La Real Casa de Caridad de Toledo: una institución ilustrada*, Diputación Provincial, Toledo 1994; así mismo es el autor de la síntesis que con el título “El proyecto ilustrado. La casa de caridad del Cardenal Lorenzana” se incluye en *El Alcázar de Toledo: Palacio y Biblioteca*, pp. 43-51.

⁵ Su ponencia, “El cardenal Lorenzana en el cónclave de Venecia”, presentaba un avance de su libro *El cardenal Lorenzana en Italia, 1797-1804*, Diputación Provincial, León 1980, que completa el capítulo que dedicó a la embajada de Lorenzana ante la Santa Sede en *Las*

Clemente Palencia Flores⁷. Sin embargo, todos lamentaban la falta de una monografía sobre el cardenal, y aún hoy seguimos haciéndolo⁸.

relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del XVIII. La Agencia de Preces, 2 vols., Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1965.

⁶ Se anunciaba entonces como inminente la aparición de la biografía en la que trabajaba el padre Sierra y cuyo primer volumen, *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, que repasa su vida hasta el ascenso a la mitra toledana, fue publicado por la FUE en Madrid en 1975, sin que hasta hoy se haya completado la obra. Aquel mismo año publicó “Los archivos de Toledo con referencia al cardenal Lorenzana (1754-1800)”, en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Las Palmas de Gran Canaria 1975, vol. 1, pp. 661-684.

⁷ “Labor social de un cardenal ilustrado en Toledo” fue el título de su intervención.

⁸ Sin embargo su figura y los múltiples aspectos de su personalidad siguen suscitando el interés de los investigadores. Con motivo del II Centenario de la conclusión del edificio de la Universidad de Toledo, la Universidad de Castilla-La Mancha publicó un volumen misceláneo, coordinado por SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I., *El Cardenal Lorenzana y la Universidad de Castilla-La Mancha*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca 1999. La conmemoración del bicentenario de su muerte fue la ocasión para que en Toledo se le rindiera un modesto homenaje: FERNÁNDEZ COLLADO, A. (coord.), *El cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo. Ciclo de conferencias en el II Centenario de su muerte (1804-2004)*, Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo 2004; y para que la Universidad de León celebrara un Congreso: PANIAGUA PÉREZ, J. (coord.), *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804)*, Publicaciones de la Universidad de León, León 2005. Pero durante los últimos treinta años no han faltado otros trabajos parciales sobre él: PORRES MARTÍN-CLETO, J., “Sobre la construcción de la Universidad de Toledo”, *Toletum*, 11 (1981) 479-503; CAMPOY GARCÍA, E., “Las inversiones del cardenal Lorenzana. Apuntes para la determinación de una mentalidad ilustrada”, *Cuadernos de Historia*, 3 (1984) 43-69; GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, M., “El cardenal Lorenzana, preceptor de los hijos del Infante don Luis”, *Anales Toledanos*, 18 (1984) 181-230, y “Ponz y Lorenzana llevan a Toledo unas estatuas de reyes”, *Toletum*, 19 (1986) 213-227; HIGUERUELA DEL PINO, L., “Don Francisco Antonio de Lorenzana, Cardenal Ilustrado”, *Toletum*, 23 (1989) 161-191; GARCÍA RUIPÉREZ, M., “El cardenal Lorenzana y las Juntas de Caridad”, *Hispania Sacra*, 75 (1985) 33-58; SANTOS VAQUERO, A., “Pobreza y beneficencia en el Toledo ilustrado. Creación de la Casa de Caridad”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VI, 6 (1993) 295-331; GUTIÉRREZ PASTOR, I., “Los frescos del claustro de la catedral de Toledo: una historia pintada de la iglesia primitiva toledana”, en *Francisco Bayeu*, Zaragoza 1996, pp. 77-100; FERNÁNDEZ VINUESA, P., “El cardenal Lorenzana y la Real Casa de Caridad”, *Anales Toledanos*, XXXII (1996) 126-142; DE LA MANO, J. M., “Pintores de Cámara de Carlos III en la catedral de Toledo: Maella y Bayeu al servicio del cardenal Lorenzana”, *Reales Sitios*, 143 (2000) 52-60; BLANCO MOZO, J. L., “La restauración como problema: el arzobispo Lorenzana y Ventura Rodríguez ante las reformas de la catedral de Toledo (1774-1775)”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte UAM*, XII (2000) 111-130; SARABIA VIEJO, M. J., “El cardenal Lorenzana, editor de textos cortesianos en el siglo XVIII”, *Silva*, 1 (2002) 183-212; FERNÁNDEZ COLLADO, A., “Los informes de *Visita ad limina* del cardenal Lorenzana en Toledo (1772-1800)”, *Hispania Sacra*, LIV (2002) 737-800; SIERRA NAVA-LASA, L., “La biblioteca arzobispal en 1773: aportación biográfica del cardenal Lorenzana”, *Memoria Ecclesiae*, 31 (2007) 435-450; y “Lorenzana y el canto gregoriano. Papeles de música en el fondo Lorenzana de Toledo”, *Memoria Ecclesiae*, 32 (2008) 679-684.

Desde entonces me sorprende la variedad de calificativos que ha recibido y que luego hemos repetido hasta convertir en tópicos: ilustrado, como insulto y como alabanza; reaccionario, siempre descalificador. La contradicción me ha llevado a preguntarme cómo era Lorenzana⁹, cuya figura me parece cada vez más compleja, con más facetas, muy lejos de las simplificaciones que suponen los epítetos. En casi todos los títulos de los trabajos citados anteriormente se aplica, quizá con demasiada ligereza, el adjetivo de *Ilustrado* al arzobispo Lorenzana o a sus obras¹⁰, sin que sepamos señalar dónde se encuentra la sutil frontera que separa la historia de la propaganda. Y entre las que se suelen señalar como muestras de su “ilustración” se encuentran las que tienen que ver con los libros.

II. LA FORMACIÓN DEL JOVEN LORENZANA

La formación de Francisco Antonio Lorenzana se aleja mucho de la de un ilustrado; al contrario, presenta los rasgos tradicionales de la recibida por los individuos de la nobleza media de la época: comienza en las aulas de un colegio de la Compañía¹¹. Pero esta primera relación con los jesuitas se rompe cuando, tras la inesperada muerte de su padre en 1732, la madre -aconsejada por su cuñado Atanasio, canónigo de la catedral leonesa- tomó la determinación de enviarle al internado que tenían abierto los benedictinos en el monasterio de San Andrés de la Espinareda, en el alto Bierzo¹². Con el tiempo, Lorenzana

⁹ He dedicado a Lorenzana unos pocos trabajos parciales. En las páginas que siguen desarrollo algunas ideas que ya apunté en “Ilustrados y religiosidad popular. Lorenzana arzobispo en México y Toledo”, en *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca 2000, especialmente el apartado que entonces llamé “La formación de un clérigo ilustrado”, pp. 181-184, y que hoy titularía de otra manera.

¹⁰ En el Simposio de 1973 la única voz discordante fue la de Jesús FUENTES LÁZARO que afirmó: “Francisco de Lorenzana es un cardenal de la más medieval tradición castellana”, o.c., t. II, p. 79. Sin embargo, trabajos posteriores siguen manteniendo el tópico, como puede verse en los relacionados en la nota 8.

¹¹ El colegio de San Miguel y los Ángeles de León, donde se impartían los cursos de gramática. Para entonces no quedaba en León nobleza titulada; las grandes casas han ido dejando la ciudad, incluso la rama titulada de los Lorenzana. Vid. LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F., “Un espacio barroco para la formación inicial de Lorenzana: la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús en León”, en *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804)*, pp. 55-92.

¹² No podemos saber si el cambio se debió a la nueva situación de la viuda, que busca un centro más modesto para la formación de su hijo Francisco Antonio. El padre había sido regidor perpetuo de la ciudad de León y el cargo, vinculado a la familia desde finales del siglo XVI, pasaba con el mayorazgo al primogénito, Pedro, que adoptó los mismos apellidos que su progenitor, Rodríguez Lorenzana. Los otros hijos varones, Francisco Antonio y Tomás, estaban destinados a cursar estudios que les abrieran las puertas de posibles empleos en la Administración

asociará su salida del colegio de los jesuitas con el descontento que en su tío canónigo, y padrino de bautismo, originó la introducción como libro de texto las *Súmulas* del padre Luis Losada, al que consideraba demasiado influenciado por las nuevas corrientes de pensamiento¹³.

En el monasterio de San Andrés, cercano a la ermita de la Virgen del Espino, durante más de dos siglos tuvo su asiento el Colegio de Artes de los benedictinos de la Congregación de Castilla, pero las condiciones del cenobio berciano como centro de enseñanza debían ser muy limitadas: la comunidad la componían dieciocho profesos, a los que hay que sumar otras diez personas entre legos y donados, ya que por su misma condición colegial no podía admitir postulantes. Las visitas regulares nos muestran una comunidad observante pero siempre pobre, que se sostenía más de las pensiones de los estudiantes que de las propias rentas, sin que éstas fueran despreciables¹⁴.

Así pues con once años, desde 1733, Francisco Antonio aparece inscrito como alumno en San Andrés, donde recibió la tonsura el 23 de abril del año siguiente¹⁵. Este temprano ingreso al estado eclesiástico no parece que responda a los deseos del joven Lorenzana de incorporarse definitivamente a la Iglesia, sino que más bien debe ponerse en relación con los requisitos necesarios para permanecer en el claustro benedictino hasta concluir los cursos de latinidad. Desde los comienzos del siglo XVIII los superiores de la Congregación habían

o la Iglesia. El menor de los Lorenzana, Tomás, seguirá los pasos de su hermano Francisco: estudiará Leyes, alcanzará los canonicatos de Doctoral en Tuy, Penitenciario en Salamanca y Deán en Zaragoza y, por último, desde 1775 hasta su muerte en 1796, será obispo de Gerona.

¹³ Así lo afirma SIERRA NAVA-LASA, L., *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, p. 27. El padre Losada, profesor en el Real Colegio de la Compañía en Salamanca, escribió por orden de sus superiores un *Curso filosófico* para su uso en todos los Colegios de la provincia, cuyas tres partes fueron publicadas en Salamanca en 1724, 1730 y 1735, respectivamente, y que vieron después sucesivas reediciones. No era éste el manual que asustó al canónigo Lorenzana, sino las *Institutiones Dialecticae* que todos llamaban *Súmulas*, publicado también en Salamanca en 1721. El *Curso* fue alabado por Feijoo, pero más que *novador* el padre Losada es un ecléctico sin apartarse de la tradición tomista en la interpretación suarista de la escuela jesuítica. Vid. CORTINA ICETA, J. L., “Losada, Luis de”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, II, Madrid 1973, pp.1.349-1.352, y *El siglo XVIII en la pre-Ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada 1681-1748*, Madrid 1981; MARTÍNEZ GÓMEZ, L., “Losada, Luis de”, en *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, III, Roma-Madrid 2001, pp. 2.424-2.425; QUIROZ-MARTÍNEZ, O. V., *La introducción de la Filosofía Moderna en España. El Eclecticismo español de los siglos XVI y XVII*, México 1949, pp. 13 y 18; y SÁNCHEZ-BLANCO, F., *La mentalidad ilustrada*, Taurus, Madrid 1999, p. 46.

¹⁴ ZARAGOZA PASCUAL, E., ha publicado el “Abadologio del monasterio de San Andrés de Espinareda (ss. XI-XIX)”, *Archivos Leoneses*, 73 (1983) 171-189; y las “Actas de Visita del monasterio de San Andrés de Espinareda (1699-1832)”, *Archivos Leoneses*, 75 (1984) 359-404.

¹⁵ SIERRA NAVA-LASA, L., o.c., p. 38.

prohibido la permanencia de estudiantes seculares en el colegio, compartiendo espacios con los religiosos¹⁶. La forma más sencilla de eludir la prohibición, sin perder los ingresos de las pensiones de los estudiantes, era convertirlos a todos en clérigos por la tonsura.

No es probable que en estos primeros años de formación humanística, entre los muros del monasterio berciano, recibiera las luces de la Ilustración.

Una vez alcanzado el grado de *Bachiller en Artes*¹⁷, deja la Espinareda para pasar a la universidad de Valladolid como cursante de leyes. Los estudios universitarios en España no atravesaban entonces por su mejor momento. A todas luces era evidente la decadencia del sistema universitario español y todos los que se preocupaban por su revitalización, de Mayans y Feijoo a Pérez Bayer, Torres Villarreal y Olavide, señalaban unánimes las causas con el objeto de proceder a su reforma: en primer lugar, la preeminencia de la Teología en los estudios, que lleva al inmovilismo pues toda novedad es sospechosa¹⁸; le siguen, la metodología escolástica y la relajación de la disciplina, docente y discente.

Como otros muchos, Francisco Antonio Lorenzana, en noviembre de 1742, obtiene el grado de *Bachiller en Leyes* en la Universidad de Santa Catalina del Burgo de Osma¹⁹, y con su título regresa a Valladolid aspirando a conseguir una cátedra universitaria, aunque sin éxito. No se sabe si por el fracaso de su intento vallisoletano o por el deseo de completar su formación, desde marzo de 1748 Lorenzana se encuentra en Salamanca matriculado en la Facultad de Leyes y Cánones. Pero entre sus dos periodos universitarios se ha producido en él una importante transformación: ahora forma parte de la aristocracia

¹⁶ ZARAGOZA PASCUAL, E., “Actas de Visita”. La primera prohibición se encuentra en la visita de 1703 (p. 365); se reitera en 1708 y en 1738, “para que, en cuanto sea posible, se evite el trato y comunicación con seculares, tan agena de nuestro estado” (p. 379). Cuando tuvo lugar esta última visita, el 26 de octubre de 1738, Lorenzana se contaba entre los colegiales.

¹⁷ El certificado de haberlo obtenido, tras cursar tres años lectivos, lleva fecha de 8 de marzo de 1739; SIERRA NAVA-LASA, L., o.c., p. 41.

¹⁸ “La segunda causa es la preocupación que reina en España contra toda novedad. Dicen muchos que basta en las doctrinas el título de nuevas para reprobarlas, porque las novedades en punto de doctrina son sospechosas. Esto es confundir a Poncio de Aguirre con Poncio Pilatos. Las doctrinas nuevas en las ciencias sagradas son sospechosas, y todos los que con juicio han reprobado las novedades doctrinales, de éstas han hablado”, FEIJOO, B. J., *Cartas eruditas y curiosas*, Tomo II, Carta XVI: *Causa del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales*, Madrid 1745, cito por la edición de GARCÍA CAMARERO, E. y E., *La polémica de la ciencia española*, Alianza, Madrid 1970, p. 27.

¹⁹ A esta misma acudió Pérez Bayer el 13 de abril de 1736 para graduarse de Bachiller en Leyes y Cánones. Y la razón se encuentra en el menor importe de los gastos de la graduación. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, CSIC, Madrid 1973, p. 1.965.

estudiantil como colegial del Colegio de San Salvador de Oviedo, uno de los mayores, del que será rector en el curso de 1749. Nuevamente los elevados costes de las tasas le llevan a buscar el grado en una pequeña universidad de las cercanías y, en junio de 1749, se licencia en *Utroque iure* en el Estudio General de Santo Tomás de Ávila²⁰.

III. EL CANÓNIGO LORENZANA

Es ahora cuando, licenciado y colegial mayor, comienza un *cursus honorum* clásico en el estamento eclesiástico, del que formaba parte desde los lejanos días pasados entre los benedictinos bercianos. Todavía sin haber recibido otra orden que la tonsura, oposita a la canonjía doctoral de la catedral de Sigüenza²¹, que gana en noviembre de 1750. Pero como el canonicato exige el sacerdocio, entre marzo y abril de 1751 Lorenzana irá recibiendo las órdenes sagradas, hasta el presbiterado. Tras tomar posesión de la canonjía, el 15 de febrero de 1751 el cabildo le encomienda las funciones que le ponen en contacto, por primera vez, con dos elementos que serán constantes en su vida: los libros y los pobres. Con el título de bibliotecario capitular, Lorenzana recibía el encargo de poner orden en los libros “apreciables por su antigüedad” que se encontraban amontonados en un cuarto alto en la catedral; como hospitalero del Hospital de San Mateo debía administrar una institución asistencial propia de aquella iglesia, cuyo patronato ostentaba el deán.

Pero Sigüenza no parece colmar las aspiraciones del nuevo doctoral que concurre a sendas oposiciones en los cabildos de Murcia y Salamanca²², si no más ricos sí situados en ciudades más populosas, donde un joven con deseos de hacer *carrera* podía encontrar mayores oportunidades de ascenso. En ambas ocasiones obtuvo el mismo resultado negativo y sin embargo debió hacerse notar, pues poco después de su segunda derrota, en noviembre de 1753, recibe una comunicación del Cardenal Infante don Luis Antonio de Borbón en la que le anuncia que le ha propuesto para ocupar una canonjía *de gracia* en el cabildo primado. Parece que no fue ajeno a esta promoción el confesor real, padre Rávago, a quien Lorenzana comunica apresuradamente la nueva.

El 18 de diciembre de 1754 el Cardenal Infante, don Luis Antonio de Borbón, presentó en Roma su renuncia a los arzobispados de Toledo y Sevilla,

²⁰ SIERRA NAVA-LASA, L., o.c., p. 67.

²¹ SÁNCHEZ DONCEL, G., “Francisco Antonio de Lorenzana, canónigo doctoral de Sigüenza”, *Hispania Sacra*, XIV (1961) 323-336.

²² La oposición a la canonjía doctoral de la catedral de Murcia tuvo lugar en octubre de 1752; la de penitenciario de la catedral de Salamanca, en julio de 1753.

así como a la dignidad cardenalicia, para contraer matrimonio²³; como sucesor en la silla toledana fue designado, el 4 de agosto de 1755, don Luis Antonio Fernández de Córdoba y Portocarrero, conde de Teba. El nuevo arzobispo, sobrino del cardenal Portocarrero, formaba parte del cabildo toledano desde 1721 y había sido creado cardenal en el mismo consistorio en el que se aceptó la renuncia de su predecesor²⁴; hasta su toma de posesión confirmará al canónigo Lorenzana en el cargo de vicario general²⁵, que había desempeñado durante la sede vacante²⁶. Luego llegarán los nombramientos sucesivos de vicetesorero, vicedoctoral, abad de San Vicente de la Sierra²⁷ y deán del cabildo catedralicio.

El ambiente de éste era el más propicio para favorecer el interés por los temas históricos²⁸; contaba entre sus capitulares, en aquellos momentos, con hombres de gran talla, muchos de los cuales alcanzarán el episcopado²⁹, si

²³ “El único motivo que tuve para renunciar a mis arzobispados fue la convicción íntima de no estar llamado al estado eclesiástico y manifestar, por el contrario, inclinaciones poco compatibles con los deberes que aquél prescribe”, carta del infante don Luis de Borbón al confesor real, padre Eleta, citada por RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C., *Dos Borbones cardenales primados en Toledo*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca 2001, p. 17.

²⁴ Los datos de su consagración episcopal se encuentran en GUITARTE IZQUIERDO, V., *Episcopologio español (1700-1867)*, Ayuntamiento de Castellón de la Plana, 1992, p. 73, nº 353.

²⁵ LÓPEZ NOMBELA, M. A., “Lorenzana, vicario general en Toledo”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades, Toledo 1988. Tomo VIII: *Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)*, pp. 439-441.

²⁶ De este periodo data el primer documento publicado de Lorenzana: *Edicto de Francisco Antonio Lorenzana, Vicario General, sede vacante, Licenciado, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Toledo [...] Prohibiendo el que se meriende en el campo el miércoles de ceniza*, Toledo, 10 de febrero de 1755, nº 1 del catálogo realizado por MALAGÓN BARCELÓ, J., “Los escritos del Cardenal Lorenzana (ensayo bio-bibliográfico)”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (1970) 223-263. El original, un impreso de cuatro hojas, en la BPET, Colección Borbón-Lorenzana, Papeles Varios, leg. 602.

²⁷ Entre las dignidades del Cabildo Toledano se contaban los Abades de Santa Leocadia y de San Vicente de la Sierra, que son la consecuencia de la secularización de estas abadías en los comienzos del siglo XIV; vid. LOP OTÍN, M. J., *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV*, Fundación Ramón Areces, Madrid 2003, pp. 168-170; y FERNÁNDEZ COLLADO, A., *La catedral de Toledo en el siglo XVI*, Diputación Provincial, Toledo 1999, p. 44. Lorenzana sucederá en esta dignidad a Fabián y Fuero cuando sea preconizado obispo de Puebla de los Ángeles en 1765.

²⁸ Había sido preparado años antes por los trabajos que entre 1727 y 1729 realizaron en el archivo y en la biblioteca capitular los benedictinos Martín Sarmiento y Diego Mecolaeta con la intención de redactar un catálogo de sus códices. Surgió entonces la primera idea de reeditar los textos de la liturgia mozárabe publicados por el cardenal Cisneros, pero todo quedó en nada cuando Sarmiento dejó el monasterio madrileño de San Martín para trasladarse al de Samos, en 1745.

²⁹ Además de Lorenzana y Fabián y Fuero serían obispos: Romualdo Valverde Cienfuegos, de Ávila, en 1758; Juan José Rodríguez Arellano, arzobispo de Burgos, en 1764; Miguel González Bobela, titular de Caristo y auxiliar de Toledo, en 1771; Santiago Palmero, de Badajoz, en 1781;

bien otros no obtendrán nunca una mitra por no contar con suficientes apoyos en el Consejo³⁰.

Entre los primeros sobresale la figura de Francisco Fabián y Fuero³¹. Un poco mayor que Lorenzana, había nacido el 7 de agosto de 1719 en Terzaga, un pequeño pueblo del Señorío de Molina y diócesis de Sigüenza, en el seno de una familia de labradores. Y como el leonés, no tardó en quedar huérfano. Acogido por un hermano de su madre, un sacerdote que gozaba de un beneficio en Almazán, realizó junto a él los primeros estudios de latinidad con el claro objetivo de orientarlo hacia la carrera eclesiástica. En la cátedra que los carmelitas tenían abierta en su convento de Calatayud cursó los primeros años de Artes, pasando luego a la universidad de Sigüenza en cuyo Colegio de San Antonio de Portaceli aparece como becario en 1740, para lo cual debía estar ordenado, al menos, “de menores”. El año siguiente, en una rápida sucesión, se licenciará: en Artes, el 25 de enero; en Teología, el 23 de marzo; y seis días después, el miércoles santo, obtendrá una de las cátedras de Artes. El 13 de junio, día de San Antonio, de 1742 será nombrado Rector del Colegio-Universidad, en la que será laureado con el grado de doctor en Sagrada Teología el 26 de mayo de 1743. Ordenado de presbítero, en 1747 aparece como colegial mayor del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, desde donde regresará al año siguiente a Sigüenza para ganar, por oposición, la canonjía de Magistral. En 1755 el rey Fernando VI le concedió la canonjía Doctoral en la catedral primada, a la que se unirá la dignidad de Abad de San Vicente de la Sierra en 1764³². En Toledo encuentra a Lorenzana, con el que había coincidido en la catedral seguntina, y desde entonces sus vidas seguirán caminos paralelos³³.

Pedro Luis Ozta Múzquiz, de Calahorra y La Calzada, en 1785; Atanasio Puyal Poveda, titular de Caristo y auxiliar de Toledo, en 1790; y José Antonio Sáez Santamaría, de Segovia, en 1797. Las fechas de elección y consagración de cada uno de ellos en GUITARTE IZQUIERDO, V., o.c., nn. 381, 410, 448, 506, 533, 560 y 607, respectivamente.

³⁰ Es el caso de Juan Antonio de los Fueros, maestrescuela y vicario general del Arzobispado, y de Nicolás Montero. Ambos fueron propuestos por el Consejo de Indias para ocupar la sede de Puebla de los Ángeles el 9 de agosto de 1764; el tercer candidato de la terna presentada al rey era Antonio Caballero Góngora, canónigo lectoral de Córdoba. El elegido para la sede angelopolitana fue Fabián y Fuero. AGI, Audiencia de México, leg. 2573. Los canónigos toledanos no alcanzaron el episcopado; el lectoral cordobés fue elegido obispo de Mérida de Yucatán el 11 de septiembre de 1775. GUITARTE IZQUIERDO, V., o.c., p. 93, n° 476.

³¹ Necesitado todavía de una biografía completa, aunque contamos con un estudio que se ocupa de su paso por la diócesis de Puebla: RODRÍGUEZ DE CORO, F., *Fabián y Fuero. Un molinés ilustrado en Puebla de los Ángeles*, BAC, Madrid 1998.

³² Copia de la resolución del 2 de agosto de 1764, por la que se le nombra Abad de San Vicente de la Sierra, en su expediente para la provisión de la sede de Puebla. AGI, Audiencia de México, leg. 2573.

³³ El nombramiento para el cabildo toledano, y su ascenso dentro de él, lo que indicaba era que en la Corte se habían fijado en Fabián y que había entrado en el camino que conducía al episcopado. Éste le llegó con el nombramiento de Obispo de Puebla de los Ángeles, que

Comparten inquietudes religiosas y gustos intelectuales y ambos fundaron, junto con Pérez Bayer³⁴ y otros canónigos toledanos³⁵, una Academia de Historia Eclesiástica que se reunía semanalmente, en la línea de las que por aquel entonces aparecían en las principales ciudades³⁶ a imitación de la Academia de la Historia constituida en Madrid en 1735, en la tertulia del abogado madrileño Julián de Hermsilla³⁷. En la academia toledana se gestaron

recibió el 11 de febrero de 1765, hacia donde se encaminó para ser consagrado en su catedral el 14 de julio. Su perfil se ajustaba en todo al modelo de obispo que quieren los ilustrados, y sus obras en Puebla no hicieron sino confirmar lo acertado de su elección. Las visitas diocesanas, sus pastorales y escritos, la predicación, nos muestran a un pastor celoso por la reforma de las costumbres de los eclesiásticos, religiosos y seglares de la diócesis; construyó, en el Colegio que había fundado su predecesor Juan Palafox y Mendoza, una espléndida biblioteca inspirada en la del Colegio de Santa Cruz, a la que bautizó con el nombre de Palafoxiana; y procuró aplicar a las obras de caridad los bienes procedentes de las temporalidades de los jesuitas expulsos. Su participación en el IV Concilio Provincial Mexicano fue muy destacada y, como en el caso de Lorenzana, le fue premiada por el monarca: el 13 de septiembre de 1773 era trasladado al Arzobispado de Valencia. Los veintinueve años de pontificado en esta sede no estarán exentos de dificultades por los cambios políticos producidos en el último tercio del siglo, que le llevarán a la renuncia el 28 de mayo de 1795. Preocupado como en Puebla por la caridad, abrió en Valencia una Casa de Misericordia; ni descuidó las tareas pastorales, reorganizando la administración de la curia, ni se olvidó de la formación del clero, para lo que fundó el Seminario diocesano, y siguió interesado, como en Toledo y en Puebla, en la edición de obras de la antigua tradición cristiana imprimiendo las de Luis Vives. Los datos episcopales en GUITARTE IZQUIERDO, V., o.c., p. 82, nº 412.

³⁴ Nombrado canónigo por Fernando VI y Tesorero del cabildo por el Papa, se había incorporado a la catedral procedente de la universidad de Salamanca, donde era catedrático de hebreo desde 1746 gracias a la influencia en el Consejo de su amigo y protector Gregorio Mayans. En 1749, el rey le autoriza a seguir percibiendo la renta de su cátedra aunque se encuentre ausente “residiendo en la Corte, pues ha de trabajar en dependencia de la utilidad pública”: se le había encargado, junto con el padre Burriel, la revisión del archivo y la biblioteca capitular de la catedral de Toledo. Con la llegada de Carlos III al trono creció su influencia en la Corte: el rey le encomendó la catalogación de los manuscritos latinos y hebreos de la Biblioteca de El Escorial y quiso nombrarle Bibliotecario Real. Vid. ROBRES, R., “Pérez Bayer, Francisco Vicente”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, CSIC, Madrid 1973, pp. 1965-1966.

³⁵ SIERRA NAVA-LASA, L., o.c., pp. 93-94, coloca junto a ellos al deán Infantas y a Santamaría entre los que “habiendo conseguido interpretar con acierto y poner en claro puntos bien dificultosos de los antiguos ritos y disciplinas, y no contentos con sus diarias conferencias, formaron una Academia de Historia eclesiástica, juntándose a este fin un día cada semana con otros sabios compañeros y canónigos o dignidades, que casi todos salieron después para obispos de varias Iglesias”.

³⁶ En las universidades de la época funcionaban unas *Academias* vinculadas a las distintas facultades en las que, una vez por semana, se tenían actos académicos. Presididas por un Moderante, que se limitaba a corregir o preguntar, todas las actuaciones corrían a cargo de los alumnos quienes disertaban y argüían, durante un tiempo determinado, sobre una cuestión propuesta, propia de su Facultad. En la Universidad de Toledo se crearon, en 1753 la Academia de Leyes y Cánones, y en 1757 la de Filosofía.

³⁷ AGUILAR PIÑAL, F., “Las Academias”, en *La época de los primeros Borbones*, tomo XXIX (2) de la *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal*, Espasa Calpe, Madrid 1985, p. 161.

trabajos posteriores de ambos, cuyos primeros frutos se verían en América: la reedición de la *Missa Gothica seu Mozarabica, et officium ibidem Gothicum*³⁸.

Una carta de Pérez Bayer a Mayans certifica la buena consideración de la que gozaba Lorenzana entre los más cultivados miembros del cabildo toledano. El hebraísta anunciaba a su corresponsal su pronta salida hacia El Escorial para acometer la tarea que le encargara el monarca, por lo que no puede, le dice, encargarse personalmente del cotejo de un texto de Elipando como le pide Mayans; y añade:

“No dudo que el amigo deán estará con el mayor cuidado y no dejará pasar la ocasión de proponerlo y, aunque yo hubiera concurrido con gran gusto a servir a Vm. y al Sr. Pluer³⁹, no tengo duda que sin mi intervención se hará una copia y cotejo exactos, hoy más que ha vuelto de León un compañero muy hábil e inteligente en letras antiguas llamado D. Francisco Lorenzana y muy amigo del deán y mío”⁴⁰.

Pero pienso que estos trabajos no deben anotarse en el haber de Lorenzana, Fabián y Fuero, Pérez Bayer y los otros capitulares y académicos como frutos de la Ilustración, sino más bien del regalismo.

Los tratadistas españoles fundamentaban las regalías que gozaba la corona en auténticas o pretendidas concesiones pontificias a lo largo de la historia, porque en España aquellos derechos no procedían de la naturaleza del poder regio, sino de facultades delegadas por los papas. Luego, por influencia de la doctrina de Belarmino del “poder indirecto”, formulada para justificar la intromisión de la autoridad pontificia en asuntos no eclesiásticos y aplicada *sensu contrario* por los ideólogos del regalismo a sus propósitos, se mantendría

³⁸ Puebla de los Ángeles 1770, n° 25 del catálogo de MALAGÓN BARCELÓ, J., o.c., pp. 249-250. La angelopolitana no es una mera reimpresión del texto de Cisneros, sino que los editores, mediante la consulta de los manuscritos, subsanaron las omisiones, corrigieron las erratas y enmendaron los defectos. La *Misa* y el *Breviario* iban precedidos de un prólogo, de la pluma de Lorenzana, en el que hace historia del rito mozárabe y explica sus características, que sería incluido por Migne en su *Patrologia Latina*. VADILLO ROMERO, E. y FERNÁNDEZ COLLADO, A., “El Breviario Mozárabe de Lorenzana”, en *El cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo. Ciclo de conferencias en el II Centenario de su muerte (1804-2004)*, pp. 141-152.

³⁹ A Carlos Cristóbal Plüer, Peset lo califica de danés, porque estaba al servicio del rey de Dinamarca y fue nombrado capellán de la embajada danesa en Madrid (PESET, V., *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, Barcelona-Valencia, 1975). Pero la formación de Plüer era alemana, como declara David Clement, que presentó el personaje a don Gregorio en 1758, y el mismo Plüer confiesa al hablar de Hannover, “ut in patrio meo solo”.

⁴⁰ MAYANS, G., *Obras Completas*, edición de MESTRE SANCHÍS, A., vol. VI *Epistolario: Mayans y Pérez Bayer*, carta n° 154, Toledo, 18 de febrero de 1764. Todas las citas de las *Obras Completas* están tomadas de la edición digital *Polígrafos valencianos I*, Fundación Hernando de Larramendi, DIGIBIS, Madrid 2002.

que tales regalías corresponden a la corona por derecho propio⁴¹. Pero lo que queda claro es que en ningún momento los regalistas españoles pusieron en tela de juicio las cuestiones dogmáticas ni discutieron el primado pontificio; sólo reclamaron las disciplinares, las temporales y, casi siempre, las económicas.

Tan necesarios eran en Roma como en Madrid los dineros que habían dejado de recaudarse en ambas cortes tras la ruptura de relaciones de 1709 -a raíz del reconocimiento por Clemente XI del archiduque Carlos de Austria como rey de España- que en 1717 alcanzaron un acuerdo⁴². Por este “arreglo”, más que concordato, la corte española se aseguraba la concesión regular de los breves de la cruzada, el subsidio, el excusado, los millones y los diezmos sobre las rentas eclesiásticas, además de los ciento cincuenta mil ducados anuales para la guerra contra el turco; por su parte, la curia vaticana conseguía la reapertura de la nunciatura y el restablecimiento del particular “comercio” entre ambas: papeles con todo tipo de licencias, concesiones y dispensas viajaban hacia España, de donde salía hacia Roma un flujo constante de dinero. La balanza comercial era claramente favorable a la hacienda pontificia que tenía en los ingresos procedentes de España uno de sus principales sustentos.

Pero el acuerdo tuvo una duración efímera. De nuevo, en 1736, se interrumpieron las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y España. Esta vez la causa fue el traspaso de la soberanía de los ducados italianos del norte y del reino de Nápoles, acordado entre España y el Imperio por el tratado de Viena el 22 de julio de 1731, y que el Papa reclamaba para unirlos a los Estados de la Iglesia en virtud de su condición de antiguos feudos pontificios. El concordato de 1737⁴³ vino a restablecer la situación, una vez que el príncipe don Carlos quedó instalado en el reino de Nápoles. Las negociaciones giraron en torno a dos puntos: los abusos de la dataría y el patronato real. En el primero, que sólo era cuestión económica, se llegó pronto a un acuerdo, mientras que la negociación sobre el segundo fue mucho más dura y dejó descontentos a todos: no se concedía al rey de España el patronato universal, sueño de los regalistas, sino que se difería a una negociación posterior que nunca se llevó a cabo.

⁴¹ Vid. ROUCO VARELA, A. M., *Estado e Iglesia en la España del siglo XVI*, BAC, Madrid 2001; y ALDEA VAQUERO, Q., *Iglesia y Estado en la España del siglo XVII. (Ideario político-eclesiástico)*, Universidad Pontificia de Comillas, Santander 1961.

⁴² El Escorial, 17 de julio de 1717. Para todo el siglo, vid. la síntesis de EGIDO LÓPEZ, T., “El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII”, en *Historia de la Iglesia en España*, IV, BAC, Madrid 1979, pp. 125-249. En los apéndices del mismo volumen pueden verse los textos del decreto de 1709, pp. 795-796; del Concordato de 1737, pp. 797-802; y del Concordato de 1753, pp. 803-808.

⁴³ Las negociaciones se cerraron el 26 de septiembre, el 18 de octubre era ratificado el documento por Felipe V y el 12 de noviembre por el papa Clemente XII.

Como la campaña previa a la negociación había insistido en la necesidad de “restaurar lo usurpado” por la Santa Sede a los monarcas españoles, el concordato de 1737, que mantenía en todo su vigor las reservas pontificias e impedía a la corona el patronato universal, resultaba a todas luces insatisfactorio. En la negociación de un nuevo concordato se introdujeron notables modificaciones a fin de poder alcanzar el deseado reconocimiento del patronato universal: en primer lugar, las conversaciones fueron secretas, a espaldas de la curia y de la corte; en segundo lugar, se ajustaron a objetivos realistas, lejos de radicalismos ideológicos de teólogos y juristas. Por parte española estaban al tanto el ministro Ensenada, el confesor real padre Rávago⁴⁴ y el plenipotenciario en Roma Manuel Ventura y Figueroa. El dinero engrasó la maquinaria y desaparecieron las trabas que habían resultado insuperables para los dos monarcas y los cinco papas anteriores y así, el 11 de febrero de 1753 se firmaba el concordato que se hizo público nueve días después, ante la sorpresa general.

Loado por los regalistas y condenado por los curiales, el concordato no reconocía el patronato universal del monarca sobre la Iglesia española como regalía, pese a los esfuerzos realizados en la búsqueda de documentos que avalaran tal pretensión, sino que lo que obtiene es una subrogación del derecho pontificio al nombramiento, presentación y patronato de los beneficios antes reservados a la Santa Sede y que ésta proveía. Aunque el resultado coincide con lo que se pretendía obtener -desaparecen las reservas en la provisión de dignidades y beneficios y se generaliza el modelo de las iglesias de Granada e Indias- la razón es muy distinta: no se trata de un derecho del monarca sino de una concesión gratuita. Como prueba de esto último, el Papa se reservó cincuenta y dos beneficios en una treintena de diócesis.

También conseguía la corona reducir la salida de dinero hacia la curia, lo que originó en Roma una fuerte oposición al concordato. Fueron tasadas las pérdidas de la dataría y la cancillería y ajustada una compensación, que satisfizo España, en 1.153.333 escudos, poco más de veintitrés millones de reales. La estatua de Pasquino fue testigo de ataques contra el Papa, que había

⁴⁴ El jesuita Francisco Rávago y Noriega fue nombrado confesor real por Fernando VI en abril de 1747. Con anterioridad se había mostrado públicamente contrario al Concordato de 1737, al que definió como “un asesinato de la nación española”. De su acendrado regalismo dio muestra durante los siete años que duró la controversia suscitada por el proceso de condena, y la inclusión subsiguiente en el *Índice* español, de dos obras del cardenal agustino Enrico Noris, aprobadas por la Santa Sede. El 30 de septiembre de 1755 dejó el real confesonario y su retiro abrió una amplia campaña de pasquines contra él y la Compañía. Vid. ALCARAZ GÓMEZ, J. F., *Jesuitas y reformismo. El padre Francisco de Rávago (1747-1755)*, Facultad de Teología, Valencia 1995; y OLAECHEA, R., “Política eclesiástica del gobierno de Fernando VI”, en *La época de Fernando VI*, Cátedra Feijoo-Universidad de Oviedo, Oviedo 1981, pp. 139-225.

participado directamente en la negociación, acusándole de haber vendido lo que Benedicto XIII rechazó por una suma cinco veces superior. Pese a los descontentos, el concordato de 1753 sería el marco de relaciones entre España y el Vaticano por espacio de un siglo.

El fracaso que supuso para los regalistas el concordato de 1737, al no alcanzar para el soberano el Patronato Universal sobre la Iglesia como lo tenía en Indias, condujo a una amplia empresa de investigación histórica en la búsqueda de argumentos para fundamentar las pretensiones del Regio Patronato, siguiendo la vía abierta por Gregorio Mayans y Siscar en 1726 al publicar en Valencia una *Vida de San Ildefonso*, escrita de acuerdo con las normas de la crítica más exigente⁴⁵; y cuando, en 1733, fue nombrado bibliotecario real concibió la idea de componer, con los mismos métodos, una *España Eclesiástica*. El proyecto lo presentó en 1734 al Secretario de Estado, José Patiño, señalando sus líneas generales: que en ella “estuvieran recogidas las principales memorias eclesiásticas, como concilios, bulas, privilegios...” y si esto no fuera posible, al menos reeditar algunas de las obras antiguas y sacar a la luz muchas de las inéditas que dormían en los archivos⁴⁶. Como Mayans no viera colmadas sus aspiraciones personales en la Corte, en 1739 se retiró a Oliva y desde allí empezó a publicar por su cuenta obras críticas, comenzando en 1742 por la de Nicolás Antonio, *Censuras de historias fabulosas*, que suscitó tan fuerte oposición en el Consejo que Mayans pensó editar el libro en Portugal⁴⁷. Pero su alejamiento no supuso el olvido de las cuestiones políticas, en especial durante el largo periodo negociador que concluyó en la firma del Concordato de 1753. El núcleo de las aspiraciones de la corona era alcanzar el reconocimiento por el Vaticano del derecho de Real Patronato Universal sobre la iglesia y, para conseguirlo, el gobierno orquestó una campaña histórico-jurídica sobre la que sustentar su pretensión. Mayans, bajo el seudónimo de Blas Jover Alcázar⁴⁸, marcó las directrices en su *Informe canónico legal sobre la representación que ha hecho al Rey don Fernando VI el arzobispo de Nazianzo, Nuncio Apostólico*, de 1746, y sobre todo en el *Examen del Concordato de 1737*, publicado en 1747. La idea del valenciano era sustentar la petición, más que en los derechos jurídicos, en los argumentos históricos de la “costumbre inmemorial”. Para eso era necesario localizar en los archivos,

⁴⁵ MAYANS, G., *Obras Completas*, edición de MESTRE SANCHÍS, A., vol. I *Historia*, pp. 53-66.

⁴⁶ MESTRE SANCHÍS, A., “Conciencia histórica e historiografía”, en *La época de la Ilustración*, tomo XXXI (1) de la *Historia de España*. Ramón Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid 1987, p. 319.

⁴⁷ La noticia la da SAINZ RODRÍGUEZ, P., en *La España Sagrada*, incluida en el volumen *El Padre Flórez*, FUE, Madrid 1975, p. 59.

⁴⁸ MESTRE SANCHÍS, A., “Mayans y Siscar, Gregorio”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, CSIC, Madrid 1973, p. 1.452.

especialmente en los eclesiásticos, la documentación que demostrara cómo los reyes españoles habían gozado del patronato universal sobre la iglesia de sus reinos.

Desde 1750, comisionado por el ministro Carvajal, trabaja en los fondos del archivo capitular toledano el jesuita Andrés Marcos Burriel⁴⁹, residente en la casa profesa de Toledo, que había proyectado la redacción de una *Historia Christiana* antes de que el padre Flórez⁵⁰ hubiera iniciado la *España Sagrada*. Le ayuda el canónigo Pérez Bayer, procedente del círculo valenciano de Mayans. El carácter amable y bondadoso del jesuita le convirtió en el eje de la actividad intelectual desarrollada por el grupo, en el que las fuertes personalidades de Mayans y Flórez hacían que el choque entre ambos fuera inevitable. El confesor real, padre Rávago, es quien dirige en la sombra la operación en dos direcciones: la diplomática en Roma por medio de Ventura Figueroa, y la histórica en España con Burriel⁵¹. De los avances obtenidos por este grupo iba dando puntual cuenta el padre Burriel en sus cartas al ministro José Carvajal⁵² y en los memoriales al padre Rávago, mientras que en la correspondencia con Mayans se percibe cómo va evolucionando desde su posición de partida para acercarse a la del valenciano⁵³.

Es Mayans quien le induce a la edición de las fuentes de nuestra historia: concilios nacionales, inscripciones, textos críticos de las crónicas, el Fuero

⁴⁹ ECHÁNOVE TUERO, A., *La preparación intelectual del Padre Andrés Marcos Burriel S. J. (1731-1750)*, CSIC, Madrid 1971; MESTRE, A., y GÓMEZ, J., “Burriel, Andrés Marcos”, en *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, I, pp. 575-576.

⁵⁰ Teólogo escolástico y Rector del Colegio de los agustinos en la Universidad de Alcalá hasta que en 1743 se entrega por completo al estudio de la historia tras la lectura, en 1738, de la *Suma de Concilios* de Casabucio. El año de su renuncia al rectorado apareció en Madrid su *Clave historial* y en 1747 los dos primeros tomos de la *España Sagrada*. Vid. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Enrique Flórez. La pasión por el estudio*, Ed. Revista Agustiniana, Madrid 1996, p. 28.

⁵¹ En esta ingente tarea el joven jesuita no estará solo. Además de Pérez Bayer otros corresponsales actuarán en diversos archivos eclesiásticos: Carlos Simón Pontero en Madrid, Andrés Santo en Coria, Antonio Carrillo en Sigüenza, Atanasio de Torres en Oviedo, Antonio Codorniu en Gerona, Andrés Simón Pontero en Barcelona, Fernández de Velasco en Zaragoza, Miguel Eugenio Muñoz en Valencia, Antonio Morales en Cuenca, Murcia, Badajoz y Plasencia, y Marcos Domínguez y José Vázquez en Córdoba.

⁵² Su epistolario completo no ha sido editado, sin embargo se han publicado algunos fragmentos: REYMONDEZ DEL CAMPO, J., “Correspondencia del P. Burriel en la Biblioteca Real de Bruselas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia (BRAH)*, 62 (1908) 181-267 y 273-286; FITA, F., “Fragmentos de la correspondencia del P. A. M. Burriel en el Museo Británico”, *BRAH*, 52 (1905) 287-292; GIGAS, E., “Cartas del P. Burriel”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 30-31 (1914) 120-132, 472-486; 44 (1923) 406-438.

⁵³ La primera carta, escrita mientras se recupera de una tisis en su pueblo, Buenache de Alarcón (Cuenca), está fechada el 8 de noviembre de 1744. La correspondencia entre ambos ha sido publicada y anotada por MESTRE SANCHÍS, A., en MAYANS, G., *Obras Completas*, vol. II *Epistolario: Mayans y Burriel*.

Juzgo, escrituras originales de archivos públicos y privados, breviarios de las iglesias españolas, el misal mozárabe:

“Sea V. Rma. mui bien llegado a Toledo. Que será mui bien hallado no lo dudo divirtiéndose en ver i escoger tantas obras exquisitas, raras i no defraudadas como ai en essa santa iglesia i teniendo algunos gustosos coloquios con los señores D. Juan Antonio de las Infantas i D. Francisco de Santiago, a quienes saludo mui de corazón. Lo que más quisiera de V. Rma. es que en cualquier asunto que emprenda publique abundancia de memorias antiguas. I assí escribirá V. Rma. i dará ocasión a que otros escriban i enseñará en boca de los passados lo que quizá no se atreva a proferir por la suya”⁵⁴.

El jesuita, consciente de la vertiente política, quiso aprovechar la ocasión para dar un tono científico a la historia eclesiástica que sobrepasase los estrechos límites de la cuestión regalista y escribe, en 1752, los *Apuntamientos de algunas ideas para fomentar las letras*, un documento programático. En él señala dos líneas de trabajo: una de historia civil, abierta a las cuestiones económico-sociales, la otra de historia eclesiástica. Según el proyecto de Burriel se debían preparar ediciones críticas de: la Biblia “gótica”, la propia de España; el misal y oficio mozárabe; los misales y breviarios de las iglesias; la *Collectio Hispana canonica*, colecciones de concilios y constituciones sinodales; los santos padres españoles; el Fuero Juzgo y las Leyes y Ordenaciones de Toro; y la crónica de Rodrigo Ximénez de Rada⁵⁵.

Resuena el eco del proyecto enviado por Mayans a Patiño veinte años antes. Pero la muerte de Carvajal, el 8 de abril de 1754, produjo la desintegración del equipo gubernamental; el 21 de julio del mismo año cae Ensenada y al

⁵⁴ *Ibidem*, carta nº 190, Oliva, 26 de septiembre de 1750. El 7 de noviembre le agradece el envío de “la lei del Fuero Juzgo vino cotejada con tanta maestría que no hay más que desear”, carta nº 193; el 26 de diciembre se lamenta: “V. Rma. tiene a la vista el egeemplo de los concilios. La idea de publicarlos es mui buena. Se me comunicó, la aprové e insté, i después se encargó a D. Blas Antonio Nassarre que no hará cosa o no le dejarán hacer”, carta nº 197; y el 23 de enero de 1751 escribe sobre la Misa y el Oficio mozárabes, lamentando los errores del padre Flórez sobre la liturgia hispana, carta nº 203: “(...) le embiaré una copia de las notas que él [Juan Antonio Mayans] ha puesto sobre estos asuntos a Flórez confiando en que V. Rma. no las mostrará a quien pueda decírselo porque mi ánimo es facilitar el trabajo de V. Rma. i no entrar en peleas con Flórez que tiene harto castigo con mi retiro; porque pensar que su *España Sagrada* no tiene dos o tres mil errores gravísimos es no entender los asuntos que ha tratado. V. Rma. verá los que ha cometido tratando del Missal i Oficio Muzárabe i los descubrimientos que se pueden hacer”.

⁵⁵ Se trata de la *Historia de Rebus Hispaniae* que será editada por Lorenzana en el vol. III de las Obras de los Padres toledanos, en 1793, nº 58 del catálogo de MALAGÓN BARCELÓ, J., o.c., p. 258.

año siguiente el padre Rávago deja el real confesionario, quedando Burriel sin apoyos. El nuevo ministerio de Wall le exige la entrega de los manuscritos copiados. Cuando murió en 1762, no había publicado ninguna de las fuentes que con tanto trabajo reuniera, pero preparó el camino de los que vinieron después, entre ellos Lorenzana, a los que Menéndez Pelayo no duda en calificar de “saqueadores” de la obra del jesuita⁵⁶.

IV. ARZOBISPO DE MÉXICO Y DE TOLEDO

En Madrid, el 11 de agosto de 1765, en la iglesia de los dominicos del convento de Santo Tomás, fue consagrado obispo Francisco Antonio Lorenzana, que el 5 de junio había sido nombrado obispo de Plasencia⁵⁷. No alcanzó el año su estancia en esta mitra, pues el 14 de abril de 1766 fue preconizado a la sede metropolitana de México, de la que tomó posesión el 22 de agosto, nada más desembarcar en Veracruz⁵⁸.

En México, mientras preparaba el Concilio Provincial cuya celebración ordenó el Consejo por la Real Cédula de convocatoria fechada el 21 de agosto de 1769, había localizado en el archivo capitular las actas de los tres concilios anteriores y, tras estudiarlas, las dio a las prensas. El resultado fueron los volúmenes: *Concilios Provinciales primero y segundo, celebrados en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de México, presididos por el Ilmo. y Rmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1556*, que se publicó en México en 1769⁵⁹; y el *Concilium Mexicanum Provinciale III. Celebratum Mexici anno MDLXXXV. Praeside Dr. D. Petro Moya et Contreras Archiepiscopo eiusdem Urbis. Confirmatum Romae die XXVII octobris anno MDCXXII*, que vio la luz en México en 1770⁶⁰.

⁵⁶ MENÉNDEZ PELAYO, M., *Heterodoxos españoles*, II, BAC, Madrid 1987, 4ª ed., p. 370.

⁵⁷ Con él, en la misma ceremonia, fueron consagrados los obispos electos de Palencia, José Cayetano Loazes Somoza, y de Segovia, Juan José Martínez Escalzo, nombrados también en la misma fecha. Vid. GUITARTE IZQUIERDO, V., o.c., nn. 415, 416 y 417, pp. 82-83.

⁵⁸ MÉNDEZ APARICIO, J. “Los viajes de Lorenzana para ocupar las sedes de México y Toledo. Años 1766 y 1772”, *Las Ciencias*, 41 (1976) 3-22.

⁵⁹ De la pluma de Lorenzana son la dedicatoria a los obispos, cabildos y eclesiásticos con los que se abre el volumen (4 hojas sin foliar) y las series biográficas de los obispos de las distintas sedes de la provincia eclesiástica de México (pp. 209-396). En 1770 apareció un volumen con el título de *Apéndice a los Concilios primero y segundo mexicanos*, en el que publicaba algunos documentos históricos: la carta de los obispos de México, Guatemala y Oaxaca al rey de España (1537), y los estatutos, avisos y ordenanzas de la Junta de los preladados mexicanos celebrada en 1539. (NN. 15 -los Concilios- y 24 -los Apéndices- del catálogo de MALAGÓN BARCELÓ, J., o.c., p. 244-245 y 248-249).

⁶⁰ N° 23 del catálogo de MALAGÓN BARCELÓ, J., o.c., p. 248.

Estas dos obras y la publicación de la segunda, tercera y cuarta cartas de relación de Cortés⁶¹, junto con la reunión de manuscritos para la preparación de otras ediciones⁶², y la adquisición de libros⁶³, me inclinan a pensar que Lorenzana proyectaba la redacción de una *Nova Hispania Sacra*, una historia eclesiástica mexicana para la que acopia materiales. La edición de los concilios, de los que el segundo permanecía inédito, con una breve pastoral previa de su pluma, algunos documentos del origen de la Iglesia en Nueva España, y la serie de los arzobispos de México y de las diócesis sufragáneas, están en la línea de la Historia de la Iglesia que pretenden los ilustrados españoles: la búsqueda de las raíces cristianas, que en el virreinato se encuentran en la conquista. Porque, como muestran las notas de Lorenzana a las cartas cortesianas con constantes referencias bíblicas, estaba convencido de que el conquistador de Nueva España fue el instrumento providencial de Dios para llevar la fe a aquellas gentes.

Para difundir el conocimiento de la doctrina cristiana el mejor medio era el empleo de un catecismo, el mismo para toda Nueva España, ajustado al Romano pero compuesto pensando en aquéllos que debían aprenderlo. Lorenzana presentó al IV Concilio un *Catecismo mayor* destinado a la formación de los curas pero que no vio la luz⁶⁴. Los padres conciliares encomendaron a los obispos de Yucatán, el dominico fray Francisco Antonio Alcalde, y de Puebla, Francisco Fabián y Fuero, la composición de un *Catecismo menor*. No sé si llegó a editarse, pero he encontrado una carta autógrafa de Lorenzana remitida al obispo de

⁶¹ Aparecieron, con una amplia introducción y notas redactadas por Lorenzana, con la indudable ayuda de colaboradores, bajo el título de *Historia de Nueva España*, México 1770. La edición incorporaba unos grabados en los que por primera vez se publicaron las matrículas de impuestos aztecas. La Universidad de Castilla-La Mancha editó un facsímil en 1992.

⁶² Es el caso del ms. 43 de la Colección Borbón-Lorenzana, que contiene una parte de la *Historia Eclesiástica Indiana* escrita por el franciscano fray Gerónimo de Mendieta a finales del siglo XVI, que recoge los inicios de la evangelización en México por los “doce apóstoles”, y que entonces permanecía inédita. Vid. MANSO MARTÍNEZ DE BEDOYA, C., “Misioneros franciscanos en Nueva España entre la hagiografía y la historia: La vida de los “Doce” en el ms. 43 de la Borbón-Lorenzana”, *Archivo Ibero-Americano*, 255 (2006) 595-688.

⁶³ La mayor parte del importante fondo americano, de manuscritos e impresos, de la BPET procede de la biblioteca personal de Lorenzana, muchos de los cuales fueron adquiridos en México. Compró libros de las bibliotecas de los jesuitas expulsos; en Puebla, papeles referentes a Juan de Palafox y Mendoza; y por 3.000 pesos, el original del *Catecismo de la doctrina cristiana en jeroglíficos, para la enseñanza de los indios de México*, de fray Pedro de Gante, uno de “Los doce apóstoles”, hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid, Vitr. 26-9 (CORTÉS CASTELLANOS, J., *El catecismo en pictogramas de fray Pedro de Gante*, FUE, Madrid 1987).

⁶⁴ Luis Resines, el mejor conocedor de la Historia de la catequesis y de los catecismos en España, afirma que éste no era obra original, sino una copia del aprobado por el Sínodo de Plasencia de 1687 y que había compuesto fray José Jiménez Samaniego; vid. RESINES, L., *La Catequesis en España. Historia y textos*, BAC, Madrid 1997, p. 496.

Valladolid, Pedro Anselmo Sánchez Tagle, en la que le solicita una ayuda económica para su publicación⁶⁵.

De nuevo en Toledo seguirá preocupado por la recuperación de los orígenes, y en la línea de exaltación de la Iglesia hispana mediante el conocimiento y difusión de su historia y rito propio, hay que situar la continuación de la tarea iniciada en sus tiempos de canónigo toledano: la recuperación y depuración de los textos de la liturgia hispana conservada sólo en Toledo -en las parroquias mozárabes y en la Capilla del Corpus Christi de la catedral- y en la Capilla Mozárabe de la catedral vieja de Salamanca. Ésta es la construcción de la iglesia invisible, la que se sustenta en la liturgia y la tradición visigótica manifestada en la edición de las obras de los Santos Padres Toledanos⁶⁶ - Eugenio, Julián, Ildefonso y Eulogio-, en tres volúmenes aparecidos en 1782, 1785 y 1793; y las de san Isidoro⁶⁷. También pienso que su permanente interés por las obras históricas está relacionado con su concepción eclesiológica y la búsqueda de las raíces cristianas de las diócesis que gobernó.

Su fama como mecenas de estos trabajos hace que a él recurran los que tienen interés por la historia de la Iglesia y la liturgia mozárabe⁶⁸: en 1779 ayuda económicamente al padre Risco, continuador de la obra de Flórez, para que estudie la iglesia de León, que ocupará los tomos XXXIV, XXXV y XXXVI de la *España Sagrada*, aparecidos en 1784⁶⁹; y en 1792 recibe el manuscrito, preparado para la imprenta, del *Oferencio*, el ordinario de la misa de la liturgia mozárabe, que le envía Tomás Francisco Bazán y Burriel,

⁶⁵ Carta autógrafa del arzobispo de México, Francisco Lorenzana, al obispo de Valladolid, Pedro Anselmo Sánchez Tagle, informándole del desarrollo del concilio provincial y solicitando ayuda económica para la edición del catecismo breve (México, 6 de julio de 1771. BN, ms. 12.054, ff. 171-172v). Respuesta del obispo de Valladolid al arzobispo de México (Valladolid, 19 de julio de 1771. BN, ms. 12.054, ff. 173-174). Publiqué ambas cartas en “Francisco Antonio Lorenzana: arzobispo de México”, en *El cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo. Ciclo de conferencias en el II Centenario de su muerte (1804-2004)*, pp. 72-74.

⁶⁶ En 1782 verá la luz el primero de los tres volúmenes dedicados a las obras de los Santos Padres Toledanos, los otros dos aparecerán en 1785 y 1793. El tercer volumen contiene las obras de don Rodrigo Ximénez de Rada más dos apéndices, el primero con una sinopsis de los Concilios Toledanos, y el segundo con la descripción de la catedral primada de Blas Ortiz.

⁶⁷ La muerte le sorprendió cuando ultimaba la edición en Roma.

⁶⁸ El descubrimiento del rito ante la cultura europea había sido la obra, en pleno siglo XVIII, de dos investigadores extranjeros: del bolandista belga Johannes Pinius (Du Pin) en 1727 y del jesuita escocés A. Lesleus (Lesley) en 1775. Vid. GONZÁLVEZ, R., “Introducción”, en *Manuscritos litúrgicos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Colección Borbón-Lorenzana*, vol. I, Fundación Histórica Tavera y Consejería de Educación y Cultura, CD-Rom, Toledo 2001, p. 7.

⁶⁹ Vid. DE VEGA, A. C., *La “España Sagrada” y los agustinos en la Real Academia de la Historia*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia leído el 11 de junio de 1950, La Ciudad de Dios, San Lorenzo del Escorial 1950, p. 47.

Capellán decano de la Capilla Mozárabe de la catedral vieja de Salamanca y que no vio la luz⁷⁰.

Pero sobre todo prestará atención a su Biblioteca. Nada más llegar a Toledo, quiso reunir en una sola la arzobispal y la capitular, pero ante la oposición del cabildo al proyecto, sólo pudo abrir al público la primera, en unos salones del Palacio Arzobispal, incrementada con sus propios libros, a los que se irían añadiendo los procedentes del Colegio de los jesuitas y la colección del cardenal-infante don Luis de Borbón. Mas no se trataba sólo de poner a disposición de los estudiosos el fondo bibliográfico reunido. Hay en él un verdadero plan bibliotecario: primero, porque la dota de personal cualificado⁷¹; segundo, porque le asigna una cantidad anual para adquisiciones⁷²; y tercero, porque éstas obedecen a un plan, llenar las lagunas temáticas en una biblioteca formada con fondos de diversa procedencia y obtener manuscritos relacionados con la iglesia toledana.

Uno de los más claros ejemplos de esto fue la adquisición de los “Apuntamientos para la II parte de la *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo*”, el borrador con el que el doctor Francisco de Pisa preparaba la continuación de su Historia de la ciudad⁷³ que debía centrarse en la descripción de sus iglesias y monasterios. Copiado por el calígrafo Francisco de Santiago Palomares para su uso, pues lleva su exlibris, pasó a poder de Lorenzana que lo leyó detenidamente y escribió al margen, como antes hiciera con las Cartas cortesianas, curiosas notas y correcciones⁷⁴. En ellas descubrimos a un buen conocedor de los pormenores de la historia eclesiástica de la ciudad y de la diócesis; de la situación en la

⁷⁰ El manuscrito, con el número 459, se conserva en la BPET, Colección Borbón-Lorenzana. Lleva multitud de notas, rúbricas y explicaciones ilustrativas y está dedicado al Cardenal Lorenzana.

⁷¹ El bibliotecario primero fue Pedro Manuel Hernández, nombrado a propuesta de Lorenzana por el Rey en 1775 con una pensión de 500 ducados anuales y para que quedara libre de otras ocupaciones eclesiásticas fue incorporado por el arzobispo a su personal como “familiar”; para que le ayudara se dotó la plaza de bibliotecario segundo, con una renta de 200 ducados.

⁷² Los gastos ordinarios de la biblioteca, compras de libros, encuadernaciones, escribientes, trabajos de carpinteros o pintores, se pueden seguir en los *Libros de Mayordomía* de 1775 a 1801, Archivo Diocesano de Toledo, libros 1.908, 1.909, 1.910, 1.911, 1.915, 1.916, 1.917, 1.919 y 1.920, y Fondo Cardenal Lorenzana, leg. 1. GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, M. “La biblioteca arzobispal de Toledo y su transformación en biblioteca pública”.

⁷³ *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo, y historia de sus antigüedades y grandezas y cosas memorables que en ella han acontecido, de los Reyes que la han señoreado y gobernado en sucesión de los tiempos, y de los Arzobispos de Toledo, principalmente de los más celebrados*. Primera parte, Toledo 1605. Hay una edición facsímil: Diputación Provincial, Toledo 1974.

⁷⁴ El manuscrito, con las notas de Lorenzana, se encuentra en la Colección Borbón-Lorenzana de la BPET y ha sido publicado por GÓMEZ MENOR, J. C., *Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de Toledo*, Diputación Provincial, Toledo 1976.

que se encuentran iglesias, monasterios, conventos y hospitales⁷⁵ en el momento en el que escribe; y no faltan las críticas a la credulidad del doctor Pisa⁷⁶, ni las noticias de algunas de sus realizaciones⁷⁷.

Y, finalmente, el nombre del arzobispo y su fama de ilustrado van unidos a una importante fuente documental para el estudio del extenso territorio de la Archidiócesis toledana: las llamadas *Relaciones del cardenal Lorenzana*. Son éstas las respuestas a un cuestionario remitido en 1782 por el primado a todos los “señores vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos” de la diócesis y cuya recogida se prolonga hasta 1789. Su objetivo primordial era facilitar al geógrafo Tomás López los datos necesarios para confeccionar un mapa del arzobispado de Toledo que completara y perfeccionara el realizado en tiempos del cardenal Luis Manuel Fernández-Portocarrero. Porque Tomás López, “el más insigne y prolífico cartógrafo del siglo XVIII”⁷⁸, no hacía sus mapas visitando

⁷⁵ Al margen de la descripción de los numerosos hospitales de la ciudad anota: “convendría unirlos todos estos pequeños” (p. 60), como efectivamente hará.

⁷⁶ “Toda esta relación es muy dudosa”, anota al tratar del hallazgo milagroso de la Virgen del Sagrario (p. 41); “el Señor Ortiz dice que estaba este milagro auténtico en el Archivo de esta santa Yglesia, mas no le he hallado” (p. 51); “sube tan alto esta noticia, que por lo mismo se haze inverosímil” (p. 71) cuando Pisa hace proceder a los judíos de Toledo de la dispersión de Zorobabel; “lo mismo se cuenta de otras imágenes de Christo en varias partes de España; y aunque no es imposible, están por autorizar tales prodigios”, al tratar de la imagen del Cristo de la Vega (p. 117); “no sé que estén comprobados tantos milagros como refiere Pissa o Vázquez” (p. 143).

⁷⁷ “Este venerable sitio [la cárcel de Santa Leocadia] se dio a los Padres Capuchinos, que estaban en el Ángel, i io he reparado a mi costa la Cueva donde murió la Santa luego que acabé de reedificar el Alcázar zedido por S. M. para Real Casa de Caridad” (p. 88); “en el Gavinete de Historia natural que está en el Palacio Arzobispal tengo un trozo de columna de mármol blanco que se sacó en mi tiempo junto a esta hermita quando el santero andaba sacando piedras para llebar a la fábrica nueva de las espadas, i según supe las sacó i sillares grandes de buen edificio, i se le prohibió proseguir sacando más; no hay duda pues que en la Vega todo estuvo sembrado de edificios en lo antiguo” (p. 121).

⁷⁸ Formado como cartógrafo en París, donde había publicado un pequeño *Atlas de España* y otro *Atlas de América septentrional y meridional*, en 1760 regresó a España para dedicarse, pensionado por la corona, a la realización de mapas cartográficos, la mayor parte de ellos regionales. El periodo de mayor producción de su taller fueron los años de 1763 a 1774 en los que realizó mapas de los obispos de Orense y Mondoñedo para la *España Sagrada* del padre Flórez; los de La Mancha, Extremadura, Cuenca, Sevilla, Madrid, Vizcaya, Lugo, Murcia, Toledo, Ávila, La Rioja, Guipúzcoa, Baleares, Segovia, Zamora, partido de Laredo y obispado de Barcelona. Desde 1782 su hijo Juan, que se había formado en Londres y París, le ayudará en la realización de los mapas, aunque todos sigan apareciendo firmados sólo por el padre. Para entonces su ritmo de trabajo era menor, al tiempo que son cada vez más numerosos los mapas extranjeros. Cuando en 1802 murió el patriarca, sus hijos Juan y Tomás Mauricio continuaron realizando mapas con los innumerables materiales reunidos por su progenitor durante más de treinta años. En todo este tiempo mantuvo correspondencia con autoridades locales y, especialmente, con los párrocos de toda España a quienes remitía un interrogatorio impreso de quince preguntas. Las cinco primeras guardan la máxima relación con las necesidades documentales de la

el territorio a cartografiar, ni practicando mediciones sobre el terreno, sino trazándolos en su gabinete de geógrafo con los datos obtenidos por medio de cuestionarios remitidos a unos informantes que conocen bien, ellos sí, el espacio geográfico que debe incluirse en el mapa.

Una duda asalta al historiador actual al tratar de establecer lo que había de cada uno de aquéllos dos personajes en el proyecto: ¿es idea del arzobispo el envío del cuestionario o no hace sino seguir la práctica habitual del cartógrafo? Si está claro que Lorenzana ha encargado la confección del mapa de la diócesis y aquí no le quedaba otro remedio que ajustarse al patrón de trabajo habitual de Tomás López⁷⁹, el hecho de que conservara en su poder las respuestas remitidas⁸⁰ parece indicar que abrigaba la intención de conocer con precisión la situación presente y el pasado histórico de la archidiócesis⁸¹. Por otro lado,

cartografía del lugar; las restantes indagan sobre el amplio abanico de los datos económicos, históricos, demográficos y administrativos. Las respuestas recibidas se conservan hoy en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, *Diccionario de Tomás López*, ms. 7.293 a 7.312. Vid. ARIJA RIVARÉS, E., *Geografía de España*, I, cap. 2: "Historia de la geografía española", Espasa Calpe, Madrid 1982, pp. 77-81.

⁷⁹ El interrogatorio remitido a los vicarios y párrocos concluía con la siguiente nota: "Procurarán los Señores Vicarios formar unas especies de mapas o planos de sus respectivas vicarías, donde pondrán las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, caserías, ermitas, ventas, molinos, despoblados, ríos, arroyos, sierras, bosques, caminos, etc., que aunque no estén hechos como de mano de un profesor nos contentaremos con sola una idea o borrón del terreno, porque lo arreglaremos dándole aquí la última mano. Esta misma prevención se hace a los Señores curas párrocos, porque me consta hay muchos aficionados a Geografía y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de dos leguas de sus iglesias".

⁸⁰ Los originales se conservan en un voluminoso legajo en el Archivo Diocesano de Toledo; el ms. 84 de la Colección Borbón-Lorenzana, BPET, *Descripción de todos los lugares del Arzobispado de Toledo*, es una copia resumida de buena parte de las relaciones originales. Han sido publicadas las transcripciones del fondo del Archivo Diocesano referentes a las provincias de Toledo y Ciudad Real: PORRES DE MATEO, J., RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R., *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, Diputación Provincial, Toledo 1986; y *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*, Caja de Ahorros de Toledo, Toledo 1985. Las de la ciudad de Guadalajara fueron publicadas por RODRÍGUEZ DE CORO, F., "La ciudad de Guadalajara en tiempos de Lorenzana (1786)", *Wad-Al-Hayara*, 17 (1990) pp. 127-161. Las del Arciprestazgo de Alcaraz por SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R., "El partido de Alcaraz a través de las Relaciones del Cardenal Lorenzana", *Al-Basit*, 28 (1991) pp. 15-75. Un estudio sistemático de los datos aportados por las relaciones para los pueblos de la provincia de Ciudad Real es el trabajo de CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. y MANSILLA, M. I., "La provincia de Ciudad Real en las Relaciones del cardenal Lorenzana. Mentalidad y datos de unas gentes y unos pueblos a finales del siglo XVIII", *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XXI (1989) 375-460.

⁸¹ El título del legajo *-Tomo de las Relaciones de este arzobispado de la Descripción de sus Pueblos para la Historia de España y comprende...-* nos informa del fin al que se pensaban destinar las noticias no geográficas recabadas con el cuestionario: la redacción de una Historia que, me inclino a pensar, no sería de España sino de la diócesis, de la Iglesia Toledana.

el método empleado para la obtención de los datos no era exclusivo de Tomás López; un interrogatorio semejante era utilizado por el padre Flórez en la recogida de información oral en los pueblos que visitaba, de manera similar al modo en que trabajan hoy los antropólogos sociales⁸². Uno de los inconvenientes de este sistema de recogida de información es la total dependencia de los corresponsales y los constantes retrasos originados por la tardanza en remitir las contestaciones al cuestionario, de lo que se quejaba el geógrafo al arzobispo⁸³. Tal como temía Tomás López, el mapa no fue completado hasta 1792⁸⁴, y del proyecto de Historia nada se hizo entonces. Parece como si, a partir de aquel año, todos los proyectos culturales y de mecenazgo hubieran quedado paralizados. La razón hay que buscarla en la repercusión que tuvieron en la diócesis los sucesos revolucionarios del reino de Francia. Como consecuencia de la promulgación de la Constitución Civil del Clero, los sacerdotes que se negaron a jurarla fueron obligados a dejar su país y fueron muchos los que se exiliaron en España.

V. EL FINAL EN ROMA

En la primavera de 1797 llegó Lorenzana a Roma formando parte de la embajada de tres arzobispos (Lorenzana, de Toledo; Despuig, de Sevilla; y Múzquiz, de Seleucia) que debía negociar con la Santa Sede una serie de “artículos pendientes”. En el consistorio del 12 de junio, Lorenzana recibió el capelo de manos de Pío VI y pasó a residir en el Palacio del Quirinal. Fracasado el objeto de la embajada, la comisión fue disuelta por la corte en el mes de julio y Múzquiz y Despuig recibieron la orden de regresar a España mientras que Lorenzana, perdida la confianza de Madrid, si es que en algún momento la tuvo, debería permanecer en Roma ante la perspectiva de una pronta muerte del pontífice para participar en el cónclave⁸⁵. Tras la erección de la República en Roma por orden del Directorio francés (15 de febrero de 1798), el Papa abandona la Urbe camino de Siena y luego pasa a la cartuja de Ema, cerca de Florencia. Allí le sigue Lorenzana haciéndose cargo de la embajada ante la Santa Sede. En estos años hay que situar la búsqueda de obras para la biblioteca. Sabemos que adquirió libros litúrgicos romanos de la colección del cardenal Francesco

⁸² CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Enrique Flórez. La pasión por el estudio*, Revista Agustiniiana, Madrid 1996, p. 61.

⁸³ *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, p. 55.

⁸⁴ *Mapa geográfico del Arzobispado de Toledo que contiene las dos grandes vicarías de Toledo y Alcalá divididas en sus partidos y asimismo las vicarías llamadas de partido. Dedicado al Emmo. y Exmo. Sr. Don Francisco Antonio, Cardenal de Lorenzana, arzobispo de Toledo, Primado de las Españas... Madrid 1792*. Archivo de la Catedral de Toledo, Dibujos, 226.

⁸⁵ Conocemos bien esta última etapa de su vida gracias a OLAECHEA, R., *El cardenal Lorenzana en Italia, 1797-1804*, Diputación Provincial, León 1980.

Saverio de Zelada (1717-1801)⁸⁶ y de la Capilla Papal⁸⁷, unos por compra y otros por donación, especialmente el más valioso de los manuscritos litúrgicos de la Colección Borbón-Lorenzana: el *Pontifical de Guillermo Durando*, copiado hacia 1372 en Aviñón para don Pedro Tenorio, que luego sería arzobispo de Toledo⁸⁸.

La suerte del Papa quedó decidida al iniciarse las campañas de la segunda coalición. El Directorio consideró más seguro trasladar a su rehén a Francia, donde ya no pudo seguirle el cardenal Lorenzana. En la primavera de 1799 deja Toscana y tras pasar por Parma y Turín atraviesa los Alpes y llega a Briançon el 30 de abril. Como prisionero de la República, es confinado en Grenoble, primero, y trasladado poco después al territorio más seguro del Delfinado,

⁸⁶ De mano de Lorenzana hay una anotación en la segunda guarda del principio del ms. 531 de la Colección Borbón-Lorenzana: “Estos tres libros de coro me los dió el Emo. Sr. Cardenal Zelada. Francisco Cardenal Arzobispo de Toledo”. Los libros a los que hace referencia son tres Antifonarios: el primero, *A I dominica de Adventu usque ad Quadragesimam* (ms. 531); el segundo *A vigilia sancti Andrea ad festam sancti Francisci* (ms. 532); y el tercero, *A IV prophetia sabbati sancti ad octavam resurrectionis* (ms. 533). Pero la mayor parte de la biblioteca del cardenal Zelada fue a engrosar la de la catedral de Toledo, en 1798, donde constituye un Fondo independiente. Algunos de estos manuscritos, de incalculable valor, fueron desamortizados por el Estado en 1869, durante la I República, y están incorporados a los fondos de la Biblioteca Nacional. De entre los que pertenecieron al cardenal Zelada destaca el códice llamado *Libro de Horas de Carlos V* profusamente iluminado. Vid. RIVERA RECIO, J. F., “La primera República y los fondos documentales y bibliográficos de la Catedral de Toledo”, *Toletum*, 2 (1959) 5-23; y 3 (1964) 79-100; JANINI, J. y GONZÁLVEZ, R., *Catálogo de los códices litúrgicos de la Catedral de Toledo*, Diputación Provincial, Toledo 1977; GONZÁLVEZ, R., *Manuscritos litúrgicos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Colección Borbón-Lorenzana*, vol. I, Fundación Histórica Tavera y Consejería de Educación y Cultura, CD-Rom, Toledo 2001; y FERNÁNDEZ COLLADO, A., *Códices de la Capilla Sixtina en la Biblioteca Capitular de Toledo. Catálogo de la exposición*. Cabildo de la Catedral de Toledo e Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo 2011.

⁸⁷ Entre éstos destacan los siete códices del pontificado de Urbano VIII, cuyas armas llevan: 1) Ms.162: *Misal para la Pascua de Resurrección y su octava y las fiestas principales desde la Anunciación hasta la Ascensión*. 2) Ms. 170: *Misal dominical (Adviento y Navidad) y festivo (Todos los Santos hasta Epifanía)*; en el colofón van el nombre del copista, el lugar y la fecha: fray Fulgencio Bruno de Columnella, fraile menor, Roma 1634. 3) Ms.164: *Misal votivo de la Capilla papal*, copiado también por fray Fulgencio Bruno de Columnella, Roma 1637. 4) Ms.169: *Misal dominical y festivo del tiempo de Cuaresma y Semana Santa*. 5) *Misal votivo de la Capilla papal*. 6) *Misal de la Capilla papal para la celebración del Vienes Santo*. 6) *Vesperal festivo de la Capilla papal*; es un libro musical ejecutado en 1634 por fray Fulgencio Bruno de Columnella. A éstos hay que añadir otros tres códices de la misma Capilla: el ms. 534, un *Leccionario*, que lleva los escudos de Pío V y Gregorio XIII; el ms. 168, *Evangelionario dominical y festivo*, con las armas de Pío IV y Julio II; y un *Misal festivo* del siglo XVI, escrito en letra gótica y con un grabado del Corazón de Jesús y las armas de Pío V. Vid. GONZÁLVEZ, R. “Introducción”, en *Manuscritos litúrgicos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Colección Borbón Lorenzana*, pp. 6-7.

⁸⁸ BPET, Colección Borbón-Lorenzana, ms. 67.

Valance-sur-Rhone, donde murió en la madrugada del 29 de agosto de 1799. Inmediatamente se puso en marcha el mecanismo que debía elegir a su sucesor para evitar los dos problemas más evidentes: el retraso en la elección y la falta de libertad entre los electores. Tal como él había ordenado el cardenal decano, Albani, convocó a los demás miembros del Sacro Colegio en Venecia⁸⁹, en cuyo monasterio benedictino de San Giorgio Maggiore, en la isla del mismo nombre, dio comienzo el cónclave el 30 de noviembre. Tras 104 días de encierro, el 14 de marzo eligieron por unanimidad al cardenal Chiaramonti que tomó el nombre de Pío VII.

Cuando el nuevo Papa sale hacia Roma, Lorenzana se retira al Colegio español de San Clemente en Bolonia, en compañía de su secretario Sebastián Pascual y del ex jesuita Faustino Arévalo, editor de las obras de san Isidoro que patrocina el cardenal⁹⁰. Allí espera licencia del rey para volver a Toledo o quedarse en Italia, y allí recibió la petición de que renunciara a su sede en beneficio del que fuera su pupilo, Luis María de Borbón, que ya era arzobispo de Sevilla por renuncia de Despuig. Lorenzana lo hará el 22 de diciembre de 1800 y, en compensación, recibirá una pensión vitalicia “honorable”, seiscientos mil reales al año, con la que se instaló, modestamente, en Roma, a donde había llegado el 14 de septiembre de ese mismo año. Allí pasó a colaborar con el Papa en algunas tareas de la Curia, ninguna de gran importancia.

El 12 de agosto de 1802 otorgaba testamento ante el notario Francisco Bartoli⁹¹, del que se desprende la modestia de su vida romana: pocos criados y pocos bienes que repartir, lo mínimo para la dignidad de un cardenal; el dinero de las rentas, que no ha dilapidado en lujo y ostentación, se distribuirá entre los pobres de la archidiócesis toledana, de donde aquéllas proceden; y poco más. En dos cláusulas se habla de los libros, los de su uso y los que edita:

“A don Sebastián Pascual en testimonio del aprecio que hago de su persona y servicios, le dexo por vía de legado, o en cualquier otra mejor forma, los libros que tuviere en Roma y los muebles de casa con el servicio de cocina y mesa de que quiera servirse después de mi muerte...

⁸⁹ Sobre la participación de Lorenzana en el cónclave, vid. OLAECHEA, R., “El Cardenal Lorenzana en el Cónclave de Venecia”, en *Simposio Toledo Ilustrado*, Toledo 1975, pp. 89-184.

⁹⁰ HERNÁNDEZ MAYOR, M. D., “El mecenazgo literario del cardenal Lorenzana en la producción del jesuita Faustino Arévalo”, en *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804)*, pp. 521-530.

⁹¹ Una copia autenticada en el Archivo Diocesano de Toledo, fondo Cardenal Lorenzana, leg.141. Fue publicado por GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, M., “Francisco Antonio Lorenzana. El Cardenal Ilustrado de Toledo”, *Simposio Toledo Ilustrado*, Colegio Universitario de Toledo, Toledo 1975, vol. II, pp. 21-26.

Últimamente, aunque se imprimen a mis expensas las Obras de San Ysidoro, Arzobispo de Sevilla, de cuya edición cuida don Faustino Arévalo, en consideración a su mérito literario, y a los particulares servicios que ha hecho al lado de mi persona desde que vine a Ytalia, por todas estas razones es mi voluntad que queden a beneficio suyo todos los exemplares de dicha impresión, pues le hago de ella una entera, absoluta y perfecta cesión y donación a su arbitrio”.

Sólo dispone de los libros que se imprimen en Roma, los que ha comprado en Italia ya están en Toledo distribuidos entre la Biblioteca Arzobispal, donde también se encuentra su archivo, y la Biblioteca Capitular. Aquéllos hoy forman parte de la Colección Borbón-Lorenzana de la magnífica Biblioteca de Castilla-La Mancha.

